

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

Suscripción en Córdoba. Trimestre. . . 5 Ptas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

La Junta para el saneamiento y reforma de la ciudad de Córdoba

Bajo la presidencia de don Salvador Muñoz Pérez, ayer, a las once de la mañana, se verificó en el Ayuntamiento una reunión previa de la Junta para el saneamiento y reforma de la ciudad de Córdoba.

Asistieron los vocales don José de Rioja Muñoz, don Sebastián Barrios Rajano, don Manuel Rodríguez Manso, don Rafael Navas, don Rafael Gutiérrez Villegas, don Bernardo Garrido, don Rafael Moraga-Serrano, don Juan Palomino, don Rafael Ortiz y don Eloy Vaquero Cantillo, acompañado de secretario don José Espejo Blancas.

Manifestó el señor Muñoz Pérez que se trataba de una reunión previa, dispuesta para cambiar impresiones acerca de la constitución definitiva de la Junta. Expresó el propósito de que se abonase a los vocales obreros el importe de los jornales que hubieran de perder al asistir a las reuniones, para evitar que sufrieran perjuicios.

Dijo que, en primer término, debía atenderse a la organización interior de la Junta e hizo constar la abnegación del Ayuntamiento desprendiéndose de facultades suyas en beneficio de aquella.

La Junta—añadió—ha de estar totalmente apartada de la política y en ella se ha de actuar con dejación completa de todo empeño de amor propio. Por mi parte, he de predicar con el ejemplo. Presenté mi proyecto de saneamiento y reformas para abordar el problema, excitando sobre este la atención del vecindario. Hecho esto, mi proyecto queda retirado, y solicito que se haga igual con los comprendidos en los informes que aquel ha suscitado. Considero que no debe haber más proyecto que el que la Junta formule, en representación de todos los elementos de la ciudad.

La Junta debe, primeramente, tratar las cuestiones de un modo abstracto, para luego decidir si las reformas han de ser realizadas mediante un empréstito o por un sistema de contrataciones de obras y para fijar, por último, los tributos que se haya de imponer para contar con los necesarios recursos económicos.

Ha de procurar la Junta que la población le conceda en confianza, considerándola como un elemento decisivo para el progreso de Córdoba. Si la Junta triunfa, en ella tendrá la ciudad un organismo vivo que durante años y años labore por el mejoramiento de la población.

En el momento en que surjan divisiones por motivos puramente personales, se atenderá contra la existencia de la Junta y, de insistir en aquellas, se iría al fracaso y a la disolución del organismo y Córdoba seguiría siendo un pueblo grande, sin obtener la situación a que tiene derecho.

Cada cual debe exponer lealmente su opinión.

Fácil será llegar a un acuerdo en cuanto a la fijación de los proyectos, porque hay innumerables soluciones. Algo más de discusión habrá respecto a la forma de realizarlos, toda vez que tanto el sistema de empréstito como el de contrataciones, tienen sus ventajas e inconvenientes. Aumentará el interés al llegarse a la parte económica porque quienes no posean riquezas pedirán mucho y quienes disfruten de ellas se defenderán, como es natural que ocurra, puesto que así sucede siempre.

En tal situación, es necesario buscar una concordia razonable, teniendo en cuenta que Córdoba no puede retardar por más tiempo la adopción de las mejoras que de una manera tan apremiante necesita, haciéndose cargo de que cuesta dinero disfrutar de una vida sana y limpia.

También ha de fijar primeramente la Junta los días en que se haya de reunir y las ponencias que haya de nombrar. Los dictámenes deben ser sometidos a información pública, para que toda reforma disfrute del asentimiento de la opinión, con la que constantemente debe estar en contacto.

Por tanto, los acuerdos de la Junta no pueden estar adoptados en firme mientras no disfruten de la ratificación del vecindario.

Se ha de reñir toda clase de banderías, buscando de continuo la unanimidad. En cuanto esto no sea posible, habrá que recurrir a la mayoría, porque la población no puede privarse de las mejoras que a ellas se opusiera una minoría.

No deben ser públicas las deliberaciones de la Junta para evitar que tuvieran que guardar silencio los vocales que no se atreviesen a usar de la palabra por falta de condiciones oratorias.

El señor Rioja felicitó al señor Muñoz Pérez por las manifestaciones que había hecho y propuso que la Junta le concediese un voto de gracias por la voluntad de trabajo e inteligencia demostradas en su proyecto de reformas.

Encareció la necesidad de que se asistiese puntualmente a las reuniones de la Junta.

También expuso la conveniencia de que, prescindiendo por completo de la política, todos los vocales actuasen únicamente como cordobeses.

El señor Muñoz Pérez le dió expresivamente las gracias, pero insistió en la afirmación de que su proyecto quedaba totalmente retirado para que no hubiera más que el que formulase la Junta.

Asimismo insistió en que esta debía comenzar por establecer su régimen interior, para que su funcionamiento se desarrollase de una manera conveniente.

Por tanto, la responsabilidad ante el porvenir es muy grande.

Concluyó diciendo que la Prensa sería constantemente invitada a las reuniones de la Junta, para que diera a la publicidad las deliberaciones de esta y al mismo tiempo recogiese las censuras y los aplausos de la opinión pública.

Con ello se dió por terminada la reunión, acordándose que la próxima se verificase el martes próximo.

MUERTE DE SIENKIEWICZ

El telégrafo comunica el fallecimiento de este gran escritor polaco, popular en el mundo desde la publicación de su célebre novela *Quo vadis?*, que le colocó a la altura de los más grandes artistas literarios de su época.

Enrique Sienkiewicz, que deja numerosas obras de extraordinario valor, era, además de un excepcional novelista, un ardiente patriota, y muchas veces puso su ilustre nombre y su admirable pluma al servicio de las reivindicaciones del pueblo polaco.



Poco antes de estallar la guerra europea, se dirigió por medio de una carta pública a la Europa intelectual, pintando con su poderosa elocuencia los dolores del pueblo polaco y pidiendo la intervención de los gobiernos europeos para poner término a la tiranía rusa.

Este documento hizo mucho efecto en todas partes, pero las cancellerías no se conmovieron. Al estallar la guerra, Sienkiewicz adoptó una actitud de ardorosa protesta contra ella y publicó diferentes trabajos exhortando a la paz y a deponer los odios nacionales.

La muerte le sorprende en el momento en que los imperios centrales decretan la independencia del territorio polaco conquistado a los rusos.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

De Instrucción pública

Presupuesto de adultos
El Inspector jefe de primera enseñanza ha autorizado una transferencia de crédito en el presupuesto de adultos de la escuela superior de Montilla.

Abandono de destino
A la Sección administrativa de esta provincia se ha preguntado la fecha en que se notificó a la maestra doña Carmen Morales, de Fuente Tójar, el acuerdo de haber sido declarada incurso en el artículo 171 de la ley por abandono de destino.

Maestro interino
El Alcalde de Villanueva de Córdoba ha preguntado si debe ponerse el cumpase en el título administrativo del maestro interino electo don Bartolomé Gómez.

Posesión
El Alcalde de la Carlota ha dado posesión a don José Guerrero Muñoz, maestro del cuarto departamento de aquella villa.

DE SOCIEDAD

Ayer, en la iglesia parroquial del Sagrario, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Pilar Aguilár López y el apreciable joven don Miguel Fernández García.

Bendijo la unión el M. I. señor don Miguel García Ballesteros, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, tío del contrayente, y fueron padrinos don Rafael Aguilár López y su digna esposa doña Rafaela Priego López, hermanos de la desposada.

Los numerosos invitados al acto pasaron al domicilio de la familia del novio, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Desearnos al nuevo matrimonio todo género de venturas en su nuevo estado.

ña Pilar Bujalancé Osuna, digna esposa de nuestro querido amigo don Manuel Varo Aguilár, funcionario de la Sacursal del Banco de España en Córdoba.

Se impuso al recién nacido el nombre de Manuel, y fué apadrinado por sus abuelos paternos, nuestro querido amigo don Manuel Varo Repiso, prestigioso secretario jubilado del Ayuntamiento de Córdoba, y su distinguida esposa doña Carmen Aguilár.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados en la casa de los señores de Varo, a quienes renovamos nuestra afectuosa felicitación por el fausto suceso de familia.

NOTICIAS MILITARES

Retiro
El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido la pensión de cien pesetas mensuales al sargento de Caballería, jefe de parada de primera don Antonio Gallego Casado, quien percibirá sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Regreso
Ha regresado a Sevilla el capitán general de la región señor Jiménez de Sandoval, habiendo cesado en el despacho de los asuntos de la Capitanía el general subinspector señor López Ballesteros.

Real licencia
Le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio con la señorita María de la Asunción Escobedo al capitán de Infantería don Francisco de B. Capellas.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 18.
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 74'55.—5 por 100 amortizable, 96'50.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 94'00.
Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 441'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 282'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 83'25.—Londres a la vista, 23'12.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sección de cuentas
Por el Tribunal de Cuentas del Reino se ha dictado fallo absolutivo en la general de caudales del Ayuntamiento de Posadas correspondiente al año económico de 1896 al 97, así como también en la del mismo año del Ayuntamiento de Puente Genil.

Han sido autorizados los Ayuntamientos de Fuente Tójar e Iznájar para recandar por medio de repartos en 1917 los arbitrios concedidos sobre las especies de la segunda tarifa de consumos.

Inscripción
Se ha presentado para su inscripción en el registro correspondiente el reglamento por el que se ha de regir la sociedad Fraternidad Obrera, de Posadas.

Licencias
El Gobernador civil concedió ayer licencia de uso de armas para cazar a don Joaquín Velasco Natera y don Manuel Paente Guerrero, de esta capital; don Juan P. Becerra Gobantes, de Aguilár; don Manuel García Luque, don Angel Delgado Priego y don Antonio Román Espejo, de Montilla; don Emilio García Rodríguez, de Villa del Río; don Gabriel Moya Carrillo, don José Moya del Pozo y don Francisco Moya Martínez, de Pedroche; don Manuel Moreno Esquinas y don Luis Esquinas Calderón, de los Blázquez, y don Mariano Castiñeira y Castiñeira, de Palma del Río.

Poseción
Se ha posesionado de su destino el vigilante de segunda clase del cuerpo de Vigilancia don José Benasach Aguilá.

DE LA PROVINCIA

Hurto de bellotas
Han sido denunciados los vecinos del Viso Francisco Caballero Mora, Francisco Jiménez y José Jiménez Herrera, quienes hurtaron bellotas en la dehesa de la Longuera, de dicho término municipal.

Por igual motivo ha sido detenido en Montoro el vecino de este pueblo Francisco Núñez Luque.

Intervención de caballerías
La benemerita del puesto de Belmez ha intervenido dos caballerías al vecino de dicha localidad Pedro Blázquez Romero.

Este las adquirió de un desconocido. Dichas caballerías fueron robadas de las fincas Castiello de Baras y Alcaldía, en el término de Córdoba.

Accidente en una mina
En la mina denominada 'la Romana, en el término de Pozoblanco, y a causa de un despreñamiento de tierras, resultó herido de alguna gravedad el vigilante de esta José Pontes López.

Por viajar sin billete
Han sido detenidos José Rñiz Vallecillo y Juan Rñiz Cobos, por viajar sin billete en el tren, la primera de Belmez a Villanueva del Rey y el segundo de Alcolea a Villafranca.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

TRIBUNALES

Juicio oral
Mañana, en la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Antonio Castro Cortés, por el delito de hurto.

La defensa del procesado está encomendada al abogado señor González Soriano.

Vista de autos
La Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Sevilla ha conocido unos autos seguidos en el Juzgado de Córdoba a instancia de la Sacursal del Banco de España en esta capital, contra don Ignacio Boza y Gutiérrez Ravé, sobre cobro de 50.000 pesetas. En representación del Banco asistió a la vista el señor Mejías Asencio y por el otro litigante, don Joaquín Campos Palacios.

Sentencia
La Sala primera ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra José Rodríguez Gómez (a) Erizo, por el delito de atentado, condenando al procesado a la pena de dos años y dos meses de prisión correccional.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 18 del corriente:
Ministerio de Estado.—Disposiciones para que la Corte vista de luto con motivo de la muerte del Príncipe Enrique de Baviera.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular disponiendo que los gobernadores dicten disposiciones para que las Diputaciones provinciales abonen a los consejos de Fomento las cantidades por los conceptos de personal y material y los doten de locales y mobiliario.—Anuncios de los concursos para proveer las secretarías de los Ayuntamientos que relaciona.

Jefatura de minas.—Anuncio de que don Miguel Rivera Ruiz ha solicitado veintidós pertenencias de la mina de hierro Ampliación a Juncal, del término de Montoro.

Administración de Contribuciones.—Notificación de expedientes de defraudación a las personas que cita.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incurso en el apremio de primer grado a los contribuyentes que relaciona.

Audiencia territorial de Sevilla.—Anuncio de la vacante del cargo de fiscal municipal suplente de Rute.

Sección de Pósitos.—Edicto declarando incurso en el primer grado de apremio a los deudores al Pósito de Guadalcazar.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Córdoba en sus sesiones del mes de Mayo.—Anuncios de tener expuestos al público el de Puebla de Guzmán el padrón de carruajes de lujo, el de Benaméjil el repartimiento de la contribución urbana; el de Iznájar el padrón de cédulas personales; el de la Granjuela el padrón de la riqueza rústica y el de Palencia el de la contribución urbana y el de la rústica.—Anuncio de la nueva subasta convocada por el de Córdoba para vender una burra.—Cuenta del de Pedroche correspondiente al tercer trimestre del año actual.—Anuncio de la vacante de una plaza de médico titular de Dos Torres.—Idem de la subasta convocada por el de Bujalancé para vender una mula.

Ministerio de Estado.—Modificación de la lista de contrabando de guerra formada por el Gobierno de guerra.

Cuerpo de Telégrafos.—Anuncio para la venta de postes.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio del concurso que celebrará el 5 de Diciembre para adquirir los artículos necesarios durante dicho mes.

Juzgados.—Edicto del de Cabra citando a Luis Galán Rodríguez.

La Ley de Subsistencias

He aquí los términos en que está redactada la ley de subsistencias publicada por el Ministerio de Hacienda:

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir o suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las substancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo requieran para el abastecimiento del consumo, el funcionamiento de las industrias o de la explotación agrícola.

tiempo se utilizará de retorno en transportes de otras mercancías, cobrando una parte de lo que perciba la compañía por el derecho de peaje.

El Gobierno podrá auxiliar con anticipos reintegrables o con garantía del interés al capital invertido, a las sociedades o empresas españolas que aporten al tráfico nacional material ferroviario con destino a los servicios de peaje para transportar las substancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias comprendidas en las disposiciones de la presente Ley.

A tal efecto, será aplicable el crédito del capítulo adicional de la Sección 10 de los Presupuestos que rijan durante la vigencia de esta Ley.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejaren, adquiera por cuenta del Tesoro público, durante el tiempo de vigencia de la presente Ley, substancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, incluyendo los materiales de construcción necesarios para las obras públicas en curso, cuya terminación se considere urgente, a fin de vender unas y otros a precios reguladores.

A tal efecto se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional a la Sección 10 de los Presupuestos que rijan durante la vigencia de esta Ley, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la Sección 4.ª del estado letra B de los mismos Presupuestos.

Art. 4.º Queda también autorizado el Gobierno para regular con carácter general en todo el Reino, o particularmente en una o varias provincias, oyendo en este caso a la Junta provincial que se crea por el párrafo primero del artículo 6.º de esta Ley, el precio de las substancias alimenticias y primeras materias.

Se faculta asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime necesarias, en relación con los barcos españoles, incluso la incautación de las flotas con el objeto de obtener su restitución al comercio nacional y la regularización del tráfico, así como para suspender la aplicación del artículo 2.º de la Ley de comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional a los buques de bandera y construcción nacionales.

Igualmente podrá el Gobierno en casos excepcionales llegar a la tasa de los fletes de buques de nacionalidad española.

Se le autoriza también en relación con los cereales y los combustibles:

A) A acordar el plan de distribución que se considere más conveniente para el abastecimiento nacional, pudiéndose, si así lo demandaren las circunstancias, declarar caducados o suspender los efectos de los contratos celebrados entre particulares en interés privado.

El acuerdo de caducidad o suspensión de tales contratos producirá, con respecto al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de ellos para los contratantes, los efectos jurídicos de un caso de fuerza mayor.

B) Para incantarse y explotar las minas, las fábricas de gas y los productos en ellas obtenidos y las instalaciones carboníferas de todo género, si no dieren resultado eficaz otras medidas para obtener la normal cotización de sus productos.

La incautación de flotas y minas se practicará siempre a salvo de fijar la indemnización correspondiente a los particulares y entidades, propietarios o beneficiarios de aquellos.

El Gobierno podrá incantarse, mediante el pago de las oportunas indemnizaciones, del material de ferrocarriles que se construya en España y del que por cualquier causa no esté en uso.

El reglamento determinará el procedimiento a seguir en los casos a que se refieren los párrafos anteriores.

Para la redacción de este reglamento, en cuanto afecte a la Marina mercante nacional, será oída la Junta de Transportes marítimos, creada por Real decreto de 3 de Marzo de 1916.

La cantidad líquida correspondiente será abonada por la Administración dentro precisamente de los treinta días, a contar desde el de la resolución ministerial que fije aquella suma.

Se faculta igualmente al Gobierno para reglamentar y restringir el consumo de los artículos cuya provisión considere muy costosa o difícil.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de esas autorizaciones.

Art. 5.º Serán consideradas de utilidad pública a los efectos del art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las substancias alimenticias y de primeras materias, cualesquiera que sean sus poseedores, y la ocupación temporal de los almacenes o locales donde unas u otras se encuentren, limitándose así la expropiación, a las cantidades a las cantidades o partes estrictamente necesarias.

Se conceptúan unidades indivisibles a los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de locales, no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada, y en el supuesto de que esto no sea factible, se indemnizará el perjuicio causado.

No podrá hacerse extensiva la expropiación en ningún caso a las substancias alimenticias o primeras materias que se destinen al consumo del poseedor o de su familia o a las atenciones de las industrias a que aquel se dedique.

Art. 6.º La necesidad de la incautación o de la ocupación con carácter local será acordada por el Gobierno a instancia de los Ayuntamientos, de los Municipios interesados y a propuesta de una Junta compuesta del gobernador civil de la provincia, del presidente de la Audiencia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio.

Autorizada por el Gobierno dicha medida, la incautación se llevará inmediatamente a cabo y,

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés - Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros - Bidets, etc. - Pinturas "Matolin"

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

en su caso, la ocupación, sin que se pueda disponer de los productos de que se trata sin el previo pago o la consignación del justo precio de la parte de que se disponga, quedando de libre disposición del propietario si el pago no se verificase en un plazo de dos meses.

En Menorca e Ibiza, lo mismo que en las islas del archipiélago canario que estén dotadas de Cabildos insulares, la Junta a que se hace referencia estará compuesta por un delegado del Gobierno, el administrador de Hacienda, el juez de Primera instancia y los alcaldes de las capitales de las islas respectivas.

El precio de las mercancías y, en su caso, la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas o a las Agrícolas, donde las hubiere, y a cuantas entidades estime conveniente consultar la autoridad gubernativa para resolver con entero conocimiento de causa, sin que jamás exceda de ocho días el plazo concedido para las consultas en cada caso.

El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento correspondiente, entendiéndose a este fin autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes, los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario a que haya lugar.

En ningún caso podrán las Corporaciones municipales expender los artículos adquiridos de este modo a un precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

En caso de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio, a los efectos del previo pago o de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva de que queda hecho mérito.

Cuando la incautación se extienda por iniciativa ministerial a más de una provincia del reino, el Gobierno señalará las condiciones en que habrá de verificarse por Real decreto acordado en Consejo de Ministros.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de las incautaciones y ocupaciones practicadas en uso de las autorizaciones precedentes.

Art. 7.º La presente Ley empezará a regir desde el día de su promulgación y estará en vigor durante los doce meses siguientes, pudiendo ser prorrogada por períodos de doce meses, si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo considerase necesario.

También podrá el Gobierno suspender en todo o en parte la aplicación de esta Ley.

Art. 8.º Queda derogada la ley llamada de Subsistencias de 18 de Febrero de 1915.

ARTICULO ADICIONAL

Las infracciones de esta Ley serán corregidas con la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas, que se acordarán por resolución ministerial, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia en las infracciones será además castigada como desobediencia.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a 11 de Noviembre de 1916.
—Yo el Rey.—El Ministro de Hacienda, Santiago Alba.

Telas azules de puro añil, invariables al lavado y la legía, las compran los mecánicos y ferroviarios en el acreditado comercio de CARRILLO PEREZ, Claudio Marcelo 7.

Los espectáculos

Gran Teatro

Continúan siendo muy aplaudidos los notables artistas cómico-bufos los Gustinos, así como las hermanas Obiol, que poseen un extenso repertorio, original y de buen gusto.

Teatro Circo

Ida Dermý sigue actuando con éxito, pues además de ser una mujer de belleza soberana, presenta un artístico género de finas canciones, que dice con excelente melodía y vocalización; parece, más que hija de Nápoles, una española del Sacro-Monte.

Trinidad Rosales continúa con éxito grande y merecido, como corresponde a la categoría de los artistas de primera fila.

Domina con extraordinaria perfección el cuplé fino, que con sus facultades privilegiadas le hace atraerse las simpatías de los públicos.

Luca una serie de trajes preciosos y gran número de alhajas de mucho valor.

Ambas artistas son ovacionadas a diario.

Esta noche se despiden del público y, según nos ha manifestado la Empresa, mañana no habrá función a fin de poder preparar debidamente la pista para la notable compañía de circo dirigida por Mr. Willy Frediani, que se presentará el martes, la cual viene precedida de una fama mundial.

Salón Ramirez

Segue actuando Estrella de Levante con sus cantos regionales.

La excelente artista Nieves Mimosa es muy aplaudida en sus bailes cosmopolitas que cultiva con gran maestría.

Anoche se presentaron los duetistas Maritana y Alonfi, que fueron acogidos por el numeroso público que llenaba la sala con bastante frialdad.

Todo lo contrario ocurrió con María y Purita Mignon, sobre todo con la última, una monada de ertadura que, a pesar de su corta edad, posee un arte incomparable y una preciosa voz que, juntamente con su carita de querube, avasalla al público y logra con entusiasmo la aplausa y la oblige a repetir sus ingénuas canciones.

SALON RAMIREZ. GRAN CINE

En la próxima semana

Grandioso debut

TEATRO CIRCO

El martes debut de la gran compañía internacional ecuestre, cómica y acrobática que dirige MR. VILLY FREDIANI

La mejor de España, compuesta de cuarenta artistas de uno y otro sexo, diez caballos y diversos animales amaestrados.
Espectáculo nunca visto.—Lo más grandioso.

Gacetillas

La Academia de Ciencias

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes su director don Luis Valenzuela leyó un interesantísimo y notable trabajo titulado «Divagaciones sobre artes y letras» por el que obtuvo unánimes y entusiastas felicitaciones.
La Academia ha acordado hacer constar en actas su sentimiento con motivo de la muerte del insigne literato don José Echegaray y del ilustre cordobés don Antonio Barroso.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las siguientes personas:

Juan Hidalgo, de una herida en la cabeza.
Manuel Sánchez Ayllón, de una herida en la frente.

Francisco Priego Fuentes, de una herida en el dedo medio de la mano izquierda, por mordedura de perro.

El temporal

El temporal iniciado durante la madrugada de ayer continuó todo el día.

El huracán, violentísimo, no cesó un momento y produjo daños considerables en la arboleda.

También rompió muchos cristales y derribó algunos postes del telegrafo, interrumpiendo la comunicación con diversos puntos.

A intervalos descendieron abundantes lluvias.

Según las noticias que se reciben, el temporal se ha generalizado en la mayoría de las provincias de España.

SALON RAMIREZ-Gran Cine

Hoy, domingo, gran matiné de seis y cuarto a ocho menos cuarto, con escogido programa cinematográfico. Por la noche, a las ocho, estreno de escogidas películas.—En ambas secciones tomarán parte los notables artistas NIEVES MIMOSA, MARITANA Y ALONFI, MARIA MIGNON, PURITA MIGNON Y ESTRELLA DE LEVANTE

Cosas de chicos

En la calle de Tomás Conde el niño Francisco Fernández Estela maltratado a otro llamado Felipe Caballero Delgado, causándole una herida en la mano izquierda, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Cotizaciones

Precios corrientes en esta plaza según el Boletín de cotización facilitado ayer por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba:

Productos de origen vegetal: Aceite añejo, a 113 pesetas 67 céntimos los 100 kilos, sobre vagón; arroz corriente, a 50'00; azúcar, a 124'00; café, a 340'00; cebada, a 22'82; escaña, a 19'02; garbanzos tiernos, de 60'86 a 76'08; ídem duros, de 41'30 a 54'34; habas castellanas, a 33'69; ídem cochineras, a 34'78; ídem mormas, a 34'78; harina caudal extra blanquillo, a 52'80; ídem ídem corriente, a 50'00; ídem ídem 3.º, a 37'50; ídem ídem 1.º superior asemolada, a 51'15; ídem ídem 1.º superior, a 48'95; ídem ídem 1.º corriente, a 47'85; ídem ídem 3.º, a 37'50; ídem ídem 4.º, a 26'65; cabezuela caudal, a 25'50; salvado, a 24'25; hoja, a 24'50; cabezuela de recio, a 24'50; salvado, a 23'25; hoja, a 23'50; higos secos, a 0'60 el kilo al detall; judías secas, a 0'80; lentejas, a 0'90; pan, a 0'50; patatas, a 0'20; vino común, a 0'45 el litro. De origen animal: bacalao, a 1'75 kilo; carne de cerdo, a 1'88; ídem de cerdo, a 2'50; ídem de ternera, a 3'32; ídem de vaca, a 2'48; juncón, a 5'00; leche de vaca, a 1'00 litro; manteca de cerdo, a 2'50 kilo; tocino fresco, a 2'50; ídem añejo, a 3'25. Varios: bujías, a 160'00 los 100 kilos sobre vagón; petróleo, a 1'00 litro al detall; sal común, a 0'05 kilo.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las Aclaradoras GRIFO La Oliverera, Cister 4.

Por insultos

Ha sido denunciada la vecina de esta capital Rafaela León, con domicilio en la calle Pedro Verdugo número 4, por insultar en la plaza Mayor a Francisco Cantarero Carrasco, habitante en la casa número 41 de la calle antes citada.

Córdoba

El sumario del número de esta revista semanal independiente publicado ayer, se ajusta al sumario siguiente:

Texto: Córdoba, ideal de Córdoba, por Alejandro Guichot.—Elogio de la escuela, por Melchor Continente Lara.—La Sierra de Córdoba, por los Maestranes de la Sierra.—Los dependientes de comercio en el Instituto.—La vida local, por Francisco Cambó.—Del ambiente de Córdoba, por A. Fernández Fenoy.—Las enseñanzas de la Escuela de Ganadería, por Rafael Castejón.—Contra usura, equidad, por F. Rodríguez Lucena.—Cantares andaluces, por Narciso Díaz de Escovar.—Reforma interna, por Manuel de Sandoval.—La reina buena. Leyenda romana, por Carmen Sylva.—Películas del natural, por Francisco Quesada.—La lucha por la reconquista de Andalucía.—Los dependientes de comercio. La unión para la lucha, por Manuel Rubio Peña.

Grabados: Niños de Córdoba.—Vistas de la Sierra.—Figuras conocidas.—Seis fotografías del exmonasterio de San Jerónimo.—Anteocricatura de Alba Tiberio.—Don José López Serrano.—Don Blas Infante.—Fotografías de la manifestación obrera.—Otros originales y grabados.

Diez céntimos el número de veinte páginas.

Pedid siempre Moriles finos
El P. P.-El Si Si.-El Gran Capitán

Gran Teatro-Ideal Cinema

Hoy, domingo, grandioso matiné, a las cinco y media de la tarde, dedicado a los niños, con un escogido programa de películas cómicas, sobresaliendo los últimos grandes éxitos del populárrimo CHARLOT

En esta extraordinaria función tomarán parte los notables excéntricos LOS GUSTINOS y las renombradas HERMANAS OBIOL.

Por la noche, a las ocho y media, gran función. Véase la sección de espectáculos.

Infractor

Por penetrar con su vehículo por el paseo de peatones de la avenida de Cervantes, contraviniendo las Ordenanzas municipales, ha sido denunciado el cochero de punto Manuel Muñoz Pérez.

El pescado

Ayer, por la mañana, se cotizó el pescado en los mercados de esta capital a los precios que siguen:

Pescada y salmónetes, a 2 pesetas el kilogramo; pescadillas, a 1'50; sardinas y boquerones, a 1'25, y almejas, a 0'60 y 0'40.

Por la tarde rigieron los precios siguientes: Pescada y pescadillas, a 2 pesetas el kilogramo; sardinas, boquerones y besugos, a 1'50 y almejas, a 0'60.

Peligro

La valla que hay entre la calle de Reyes Católicos y la avenida de Cervantes se encuentra en malas condiciones, constituyendo un peligro para los transeúntes.

Convocatoria

Mañana lunes, día 20, a las nueve de la noche y en uno de los salones de las Casas Consistoriales, cedido atentamente por el señor Alcalde, se efectuará una reunión magna a la que deben asistir con toda puntualidad todos los individuos pertenecientes al gremio de Orífices y Plateros, en calidad de patronos y establecidos, sea cual fuere su importancia, para tratar asuntos de gran interés para la clase.

La palidez del rostro que tanto preocupa a las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrijan los desarreglos, flujo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe Hipofosfitos Salud bastan para devolver al rostro su color sonrosado, la salud y la alegría. Veinte y cinco años de maravillosos resultados.

Aviso: rechácese todo frasco que no se lea en el exterior con tinta roja «Hipofosfitos Salud».

Pedid siempre Moriles finos
El P. P.-El Si Si.-El Gran Capitán

Lechería Higiénica.—María Cristina, 3
Comprando la leche en esta casa, se obtiene calidad, pureza e higiene. Dos repartos diarios a domicilio.

J. RUIZ Y C.ª - JEREZ

Cosecheros y exportadores de vinos, coñac, champagne, ginebra, rom y anisados finos. Proveedores efectivos de la Casa Real. Anís especial del MORO.

El que no toma leche buena en su casa es porque no quiere. En la Lechería Higiénica la venden inmejorable. Calle María Cristina, 3.

Pedid siempre Moriles finos
El P. P.-El Si Si.-El Gran Capitán

DE GRAN NOVEDAD

Tiras de piel y cuellos manguitos, se han recibido grandes surtidos en «El Siglo». Letrados 20. ANTONIO ZAFRA

Probad los géneros que sirven en el CAFÉ SUIZO y os convenceréis de que es lo mejor y más barato. Cerveza al grifo, ½ bock, 15 cént. Chocolate con pastas, 30 cént.—Plaza de Cánovas.—Teléfono 12

Pedid siempre Moriles finos
El P. P.-El Si Si.-El Gran Capitán

Avisos útiles

—Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Grains de Vals

Es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en farmacias.

—Las aguas minerales VICHY-BTAT son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hospital (estómago), Vichy-Célestins (rifones), Vichy-Grande-Grille (higado). Son insustituibles.

—Por sociedades extranjeras se solicita comprar toda clase de Minas y MINERALES. Recibe los encargos Tomás Porcel. Cister 4. Córdoba.

—Con el uso del agua La Flor de Oro se tiene siempre la cabeza sana y el cabello hermoso, abundante y negro.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Isabel, reina de Hungría, y San Ponciano, papa y mártir.—Mañana.—San Félix de Valois, confesor y fundador.

Jubiléo circular.—Hoy en la parroquia de San Pedro, coestado por los hijos de don Pedro López Morales, en sufragio por el alma de su padre. Mañana en la misma iglesia, coestado por doña María Jesús Barcia y hermana, por sus padres. Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita. Mañana a nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.

En San Hipólito.—Hoy séptimo día de la solemne novena de ánimas que el Apostolado de la oración les dedica, en cumplimiento de la intención de este mes, bendecida por Su Santidad el Papa Benedicto XV.

Por la mañana: Misa a las ocho, aplicada por las benditas almas del Purgatorio. Por la noche, al toque de oraciones: Rosario, letanía cantada, novena, clamores y sermón, terminándose con un solemne responso.

En San Francisco.—Hoy quinto día de la solemne novena que en sufragio de las almas del Purgatorio se celebra en esta parroquia. A las ocho y media habrá fiesta solemne, con exposición de S. M. Un cuarto de hora después de oraciones, se rezará el santo rosario, el ejercicio de la novena, concluyéndose con la Reserva y Responso por los difuntos.

Cómo se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el ÚNICO sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición. Usese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montero, 44, entresuelo, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

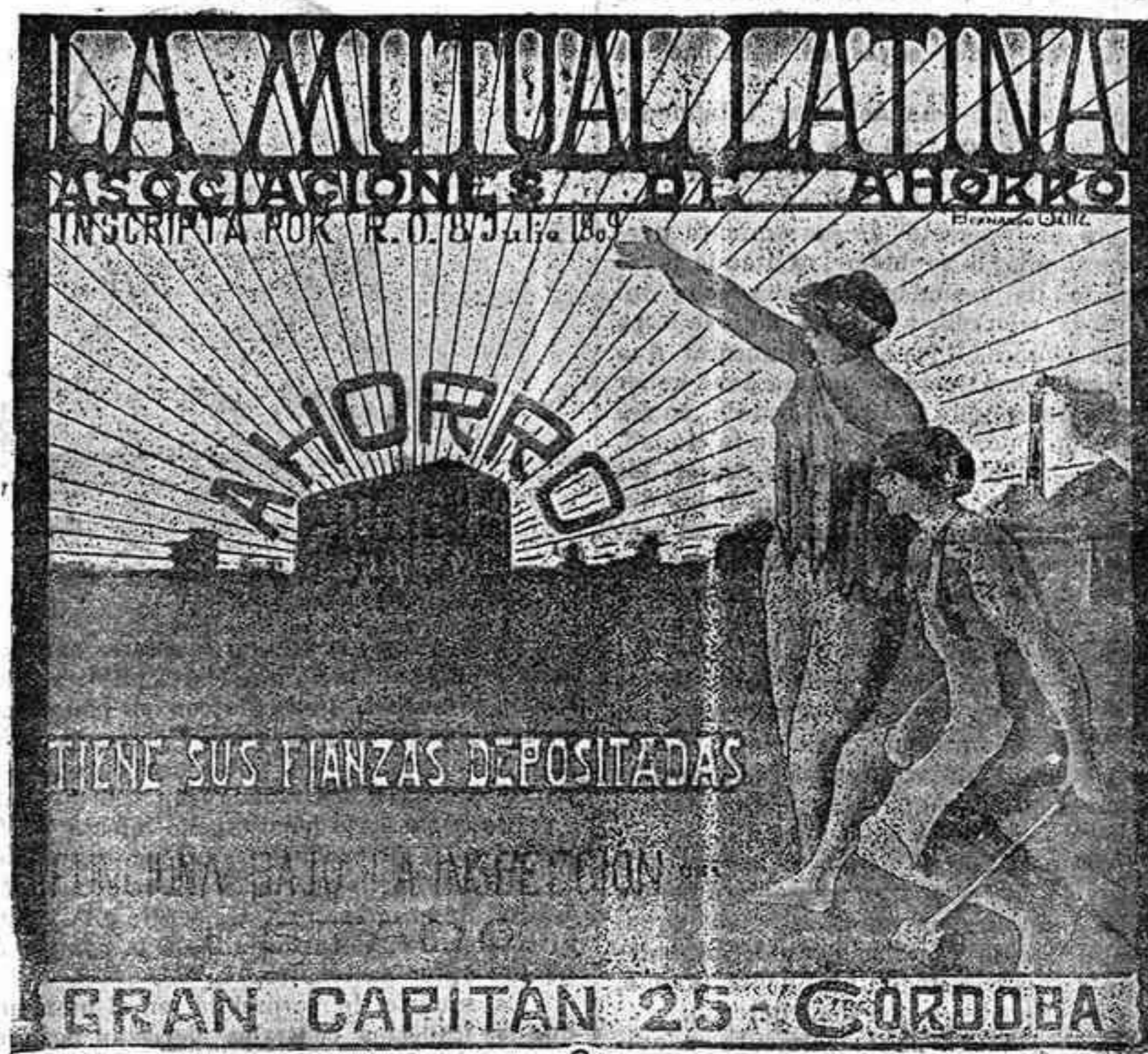
ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Bodegas de los Sres. José García Delgado y Hermanos, de Jerez

Grandes especialidades procedentes de los mejores viñedos jerezanos CLARITA, amontillado fino.—G. D., fino oloroso superior. COÑACS selectos a base de puro vino Propias para regalos, se sirven cajas surtidas de vinos y coñacs, desde 22 pesetas en adelante. OSUNA Y CEBALLOS, O. DEL ROBLEDO, 3.—Teléfono 271



—La fiesta solemne con exposición la celebra hoy doña Asunción Suárez-Varela de López, por su padre. Los cultos de la novena son coestados por la misma señora, por su madre.

—En la ermita de los Mártires (Puerta de Colodro).—Hoy, después de oraciones, tercer día de la solemne novena en honor de los Santos Patronos Acisclo y Victoria.

—En Santa Victoria.—Hoy, a las diez y media, se celebrará en la iglesia del colegio de Santa Victoria una solemne función a su excelencia Titular, en la que oficiará de Misa el M. I. Sr. Dr. D. José Blanco Sancha, Dean de esta Santa Iglesia Catedral, Patrono del referido Colegio, y el panegirico estará a cargo del Lic. D. Francisco Bejarano y Fernández-Beneditado.

—En Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia establecida en la iglesia de PP. Capuchinos, celebrará hoy los ejercicios acostumbrados del mes. Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, letanía cantada y plática por el R. P. Diego de Osuna. Se terminará con la procesión y bendición con el Santísimo.

—En San Agustín.—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en dicha iglesia, tendrá hoy, a las ocho y media Misa de Comunión general, y el ejercicio después de oraciones, terminándose con la procesión y bendición con el Santísimo. Se ruega la asistencia a los hermanos de la Orden.

—Las misas que se celebren el día 21, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Román Urrutia y Ortega (q. d. g. e.).

—Su vida o hijos ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

—Hay concedidas indulgencias.

—Las misas que se digan el día 20 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la Excm. Sra. Condesa de Torres-Cabrera (q. e. p. d.).

—Su viudo, hijos y nietos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

—Hay concedidas indulgencias.

José Barea, hijo
Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'48 pesetas.—Ídem sin hueso, a 3'38.—Ternera con hueso, a 3'32.—Ídem sin hueso, a 4'32.—Machos, a 1'88.

CAMISERIA ESPAÑOLA
Gondomar, 8.—Córdoba.
Esta casa realiza todos sus artículos con gran rebaja de precios.
Por cesación en el negocio

“ANIS PRETEL”
ESPECIAS PARA LAS MATANZAS
Surtido completo.—Almacén de Colonias de VALENTIN GARCIA DEL CAMPO
Plaza de Colón, 1.—Córdoba.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO-CIRCO.—A las seis de la tarde, gran matiné dedicada a los niños, en la que se rifarán preciosos juguetes, tomando parte en esta sección todos los artistas.—A las ocho y media, sección continúa.—Escogido programa cinematográfico.—Despedida de la simpática canzonetista italo-española Ida-Dermý.—Despedida de la notable canzonetista Trinidad Rosales.

Precios: Butaca con seis entradas, 6'00 pesetas.—Butaca con entrada, 0'70.—Anfitratero, 0'35.—Entrada general, 0'15.

El martes debut de la gran compañía internacional de circo ecuestre dirigida por Mr. Willy Frediani, la mejor de España.

GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—Grandioso matiné, a las cinco y media de la tarde, dedicado a los niños, con un escogido programa de películas cómicas, sobresaliendo los últimos éxitos del populárrimo Charlot. En esta función tomarán parte los excéntricos cómicos Los Gustinos y las renombradas Hermanas Obiol.—Por la noche, a las ocho y media.—Se proyectará por última vez el primer episodio de la colosal película de series, titulada: Barcelona y sus misterios. El primer episodio consta de tres partes y se titula: Los deportados.

—Gran éxito de risa de los excéntricos cómicos Los Gustinos.—Grandioso éxito de las Hermanas Obiol, muñeca mecánica y bailes.—Completarán el programa escogidas películas cómicas y de actualidad.

Precios: Butaca con entrada, 0'70 peseta.—Anfitratero con ídem, 0'35.—Entrada de paraiso, 0'15.

GRAN CINE.—Salón Ramirez.—Gran matiné de seis y cuarto a ocho menos cuarto, dedicada a la elegante sociedad cordobesa.—Escogido programa cinematográfico.—Presentación de Nieves Mimosa.—Gran éxito del dueto Maritana y Alonfi.

—Éxito de María y Purita Mignon.—Gran éxito de Estrella de Levante.—Por la noche, a las ocho, el mismo gran programa.

Precios: Butaca, 0'75.—Anfitratero, 0'40.—General, 0'20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.

Plato del día: Bisfité a lo Forno.
OSTRAS.—Se reciben diariamente del Cantábrico: a 1 peseta corraás, 1'50 abiertas y 2 al graten.

Restaurant de Antonio Gómez
Plaza de Cánovas (Antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día: Filetes de pescada a la italiana.
Se sirven cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.

EL PASAJE
Restaurant y Establecimiento de bebidas
de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 13
Plato del día: Ropa vieja de ternera.

Restaurant del Tourist's Bar
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes

Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Plato del día: Riñones con tomate.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Al medio día el Jefe del Gobierno estuvo en Palacio, despachando con el Rey. Le dió cuenta detallada de los debates parlamentarios de ayer.

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el palacio de la Presidencia y les dijo, refiriéndose a la discusión del presupuesto extraordinario de Fomento, que tenía la esperanza de que todo se arreglaría satisfactoriamente.

Anunció que el lunes la sesión del Congreso durará seis horas y se dedicará, íntegra, al debate del citado presupuesto.

Insistió en que espera que las minorías no harán obstrucción, pues no se trata de una obra de partido sino de una obra puramente nacional, de gran interés para el país.

Respecto al problema de las subsistencias declaró que él está muy satisfecho de los trabajos que realiza la Junta Central encargada del cumplimiento de la ley y dispuesto a concederle toda la autoridad necesaria a fin de que adopte las determinaciones que considere oportunas.

Como los representantes de la prensa le objetaron que, a pesar de la nueva ley, las subsistencias continúan a precios elevadísimos, el Conde de Romanones contestó: pues veremos si bajan como consecuencia de las manifestaciones que se celebrarán mañana.

Audiencias regias

El Rey ha concedido audiencias a una comisión de la Asamblea de secretarios de Ayuntamiento que le dió cuenta de las conclusiones aprobadas en dicha Asamblea y a otra compuesta de los senadores y diputados a Cortes por Santander, la cual le interesó que el Estado contribuya con mayor suma que la destinada en la actualidad a las obras de aquel puerto.

También recibió al Cardenal Arzobispo de Sevilla, al Director general de Seguridad, al agregado militar de la Embajada de Inglaterra, al agregado naval de la de Francia y a otras personalidades.

Manifestaciones de Ruiz Jiménez
El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que había visitado al Presidente del Consejo, quien tría esta tarde al Congreso para intervenir en la interpelación referente a la Exposición de industrias eléctricas de Barcelona.

Manifestó que había dado órdenes terminantes al Director general de Seguridad a fin de que se evite la repetición del hecho vergonzoso de que sean apedreados los establecimientos de comercio cuyos dueños no han accedido a cerrarlos a las ocho de la noche, como desean los dependientes.

A propósito de este asunto, dijo que había recibido un escrito del Cirulo de la Unión Mercantil, interesando que se respeten los derechos de todos y añadió que él procurará, a todo trance, que así se haga, aunque haya que recurrir a medidas extremas.

Por último, manifestó que los telegramas de provincias sólo daban cuenta de haberse desencadenado furiosos temporales en casi toda España.

Burell

El Ministro de Instrucción pública sigue mejorando de la enfermedad que padece. Si no sufre un retroceso el lunes volverá a hacer su vida ordinaria.

Habla Alba

El Ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que la Diputación de Valladolid, los Ayuntamientos de Córdoba y Granada, el Consejo provincial de Fomento de Huelva y la Cámara de Comercio de Gijón le habían felicitado por sus proyectos económicos.

También les dijo que le habían visitado el Alcalde de Gijón y el Conde de Revillagigedo para pedirle que se equipare la tributación de las sociedades anónimas de la de las industriales.

Gestiones para un indulto

Los periodistas encargados de las informaciones de Palacio han visitado al jefe superior de este Marqués de la Torrecilla para pedirle que el Rey interceda cerca del Gobierno francés a fin de que indulte al periodista español don Ricardo González Llanos y a su padre político el abogado don Emilio Prast, condenados a muerte por supuesto delito de espionaje.

Análoga petición han formulado al Embajador de Francia.

Los diputados periodistas también se han dirigido, con igual objeto, al Presidente de la Cámara popular francesa.

Edificios escolares

Han marchado a Torrelaguna, para asistir a la inauguración de unos edificios escolares, el Director general de primera enseñanza y el Rector de la Universidad Central.

Causa interesante

El lunes próximo empezará, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la vista de la causa seguida con motivo de los sucesos de Cenicero. Para varios procesados se pide la pena de muerte.

La cuestión política

En los círculos políticos y en el Congreso sigue siendo el tema de todas las conversaciones la situación política.

LAS CORTES

SENADO

A las 3'45 de la tarde empieza la sesión en el Senado, bajo la presidencia de García Prieto.

En el banco azul están los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Roiq Bergadá trata de la extraordinaria mortalidad infantil que se registra en España y pide que se estudien sus causas y se adopten las disposiciones para evitarla.

Alba ofrece trasladar el ruego al Ministro de la Gobernación.

El Arzobispo de Tarragona pregunta por qué ha sido retirado el proyecto concediendo derechos pasivos a las viudas de los militares que contrajeron matrimonio en artículo mortis.

Luque le contesta que para modificarlo. Entrase en el orden del día y se votan en definitiva los proyectos referentes a la fabricación de cerillas fosforicas y al arriendo de las minas de Almadén.

Continúa la discusión del proyecto de reforma de la ley orgánica militar.

Burgos Mazo consume un turno en contra de la totalidad de la base sexta, oponiéndose a que se autoricen las requisas en tiempo de paz.

Le contesta Gómez-Elombart, en nombre de la comisión dictaminadora.

CONGRESO

A las 3'15 principia la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

Unicamente figura en el banco azul el Ministro de la Gobernación.

Romeo se lamenta de la mala calidad del tabaco y pide que el Gobierno evite el abuso intolerable que viene cometiendo la Compañía Arrendataria.

Después, en nombre de sus compañeros de profesión, ruega al Gobierno que haga gestiones para obtener el indulto del periodista español González Llanos, condenado a muerte por los tribunales militares franceses.

Ruiz Jiménez ofrece atender las indicaciones. Méndez Vigónteres que se solucione el problema de los transportes.

Nongués solicita que se ponga inmediatamente a discusión el proyecto de ley de amnistía.

Combate la reforma del artículo 53 de la ley electoral.

Y censura la publicación de las listas negras efectuada por el Gobierno inglés.

El Conde de Romanones le contesta que el proyecto de amnistía no se ha discutido ya a causa de estar enfermo el Subsecretario de Gracia y Justicia.

En cuanto a la modificación de la ley electoral manifiesta que, cuando se someta a debate, puede Nongués proponer las reformas que estime convenientes.

Respecto a las listas negras dice que el Gobierno inglés las ha rectificado ya en lo que afectan a España.

Estrada anuncia al Ministro de Estado una interpelación sobre las listas negras.

Denuncia el hecho de que el Vicecónsul de Inglaterra en Málaga, que ejerce el comercio, irroga grandes perjuicios a los intereses generales para aumentar los beneficios propios.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Comunicación inglesa

La última comunicación oficial facilitada en Londres dice así:

En Beaucourt sigue el bombardeo, con intermitencias.

En el resto del frente nada ocurre digno de ser consignado.

En luchas aéreas hemos derribado cinco aeroplanos del adversario, de los cuales dos cayeron dentro de nuestras líneas.

Desde el día 9 del actual hemos hecho seis mil ciento noventa prisioneros.

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En el Struma rechazamos varios ataques de los búlgaros.

En el Czerna los serbios se apoderaron de unas trincheras del enemigo, que se hallan en una excelente posición estratégica.

En los demás puntos no ocurre novedad.

Comunicación alemana

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra el temporal tiene casi paralizadas las operaciones.

En Macedonia la lucha es violentísima en las inmediaciones de Monastir.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental hay violentos duelos entre la artillería en el Somme y Verdún.

Las operaciones de los aliados

La última comunicación de los ejércitos aliados facilitada en París a las once de la noche dice lo siguiente:

Al Sur del Somme un numeroso destacamento enemigo intentó invadir nuestras trincheras del sector de Bianche, pero lo rechazamos sin dificultad.

En el resto del frente reina calma, pues el furioso temporal que se ha desencadenado dificulta las operaciones.

En el frente del Somme una escuadrilla de aeroplanos nuestra derribó a un avión alemán.

Ayer también nuestras escuadrillas derribaron a dos aparatos del adversario al Sureste de Vouziers.

En luchas aéreas obligamos a descender a dos aeroplanos.

Otro cayó destruido. También vimos a otro incendiarse.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja, en L.ºn Córdoba.

LA PARISIEN Gran Camisería de Victoriano Rivera, 2. — Córdoba
Esta casa acaba de recibir todos los artículos para la presente temporada, tanto en géneros de punto como pieles, impermeables, corbatas, cuellos, puños, guantes de todas clases, perfumería y cuanto se relaciona con este ramo. Especialidad en camisas y calzoncillos a la medida desde 4 pesetas.

Gran Establecimiento de Horticultura de **PEDRO GIRAUD** Granada
EXPORTACIÓN A TODAS PARTES
CASA FUNDADA EN 1877.
Los más importantes cultivos de España de Arboles frutales y forestales, así como de toda clase de vegetales decorativos de aire libre. Especialidad en Rosales y Claveles. Gran surtido de Plantas de salón y de invernadero. Semillas de flores y legumbres de lo más selecto. Remisión gratuita del Catálogo ilustrado a quien lo solicite.
Excepcionalmente hay disponible este año y a precio módico un gran surtido de árboles frutales produciendo fruto.

PIEL Y SÍFILIS R. POWER
MÉDICO
Consulta de 2 a 4.—Braulio Laportilla, 2.

GARBANZOS DE CASTILLA
Se garantiza su finura.—Clase 1.ª a 75 céntimos el kilo; clase 2.ª a 70 cént. el kilo.—Para chacina y embutidos, visitar esta casa.
HORNOS DEL CRISTO Y BATANEROS, 2.—TELÉFONO 295.

FRANCISCO SÁNCHEZ PRIETO
Se ofrece para trabajos modernos de cemento armado, sólidos y económicos, garantizados por los peritos de la localidad.
Para tratar, Armas, 7.—Córdoba

Mil trajes de punto inglés para caballero, realiza EL CAPRICHIO, de Eloy Alvarez, Victoriano Rivera, 6 (antes Plata) al precio de pesetas 4'50 y dos mil corsés modelos muy nuevos, desde pesetas 2'50. Grandes surtidos en camisería, ropa blanca y corbatería. Paraguas, pelerías, bufandas, calcetines y medias. Perfumería, guantes, tirantes, ligas y pañolería.

EL TELEGRÁFO

A causa de los grandes desperfectos producidos en las líneas telegráficas por el temporal de ayer, no hemos recibido las conferencias correspondientes a la madrugada última.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Registro del 18 de Noviembre de 1916.—Semana del 20 al 25 de Noviembre.
Reses mayores.—Don Antonio Madrid 2 a 2'46 pesetas; don Rafael Salinas 1 a 2'46; don Isidoro Molina 1 a 2'46; don Antonio Gómez 1 a 2'47; don Manuel Guerrero 1 a 2'47; don Antonio Laguna 2 a 2'47; don Antonio Miranda 2 a 2'47; don Antonio Guerra 2 a 2'47; don León García 2 a 2'47; doña Dolores Molina 1 a 2'47; don Miguel Romero 2 a 2'48; don Rafael Rodríguez 10 a 2'48; don Francisco Martínez, resto, a 2'48.
Terneras.—Don Antonio Miranda 1 a 3'19 pesetas; don Rafael Rodríguez 2 a 3'20; don Narciso Guerra 1 a 3'21; doña Dolores Molina 2 a 3'23; don Francisco Martínez, resto, a 3'23.
Reses menores.—Don Manuel Gómez 5 a 1'46 pesetas; señora viuda de Velasco 3 a 1'46; don Alfonso Laguna 10 a 1'46; don Antonio Castaños 30 a 1'47; don Francisco Salinas 6 a 1'47; don Fernando Barbudo 5 a 1'47; don Antonio Arroyo 20 a 1'48; don Antonio Lozano 20 a 1'49; don Antonio Castaños, resto, a 1'51.

Nota.—Los precios libres para el entrador, son: de 2'23 a 2'25 para el ganado vacuno; de 2'98 a 3'00 para el de terneras y de 1'23 a 1'28 para el lanar y cabrío.

Precios del 21 de Noviembre hasta nueva cotización: vaca con hueso, a 2'52 pesetas kilo; ídem sin hueso, a 3'42; ternera con hueso, a 3'28; ídem sin hueso, a 4'28; macho, a 1'88.

De interés.—Trajes y gabanes de caballero, en pieza y confeccionados, a plazos de 10 meses, los facilita a empleados del Estado de plantilla y sueldo mínimo de 1.250 pesetas libres de retención de ningún género y personas de reconocida solvencia, el Representante de la importante Casa de Barcelona GUILLELMO RAMOS.
Dirigirse a ANGEL ALVARADO GARCIA, calle de Montemayor, núm. 1; principal, izquierda. Horas de 1 a 2 de la tarde.
También a empleados de Ferrocarriles, Militares, Pensionistas, etc.

Tecno año superior de los Estados Unidos Carbonell y Compañía
Se vende a 98 reales arroba por cajas completas; a 100 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante, s/w en Aguilar de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba a 105 reales arroba, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

SARAZA CLÍNICA VETERINARIA DE LAS ENFERMEDADES DEL PERRO
Veterinario del Laboratorio municipal de Higiene.
CONSULTA DE 1 A 3
Calle Rey Heredia (antes José Rey), núm. 8

MADRID
HOTEL INGLÉS
HABILACIONES desde 5 pesetas; con cuarto de baño desde 6 pesetas.
PENSIONES desde 13 pesetas; con cuarto de baño desde 15 pesetas.
AGUA CORRIENTE, caliente y fría, en todas las habitaciones.
IBARRA Y ROMANY, Propietario.

FUMADORES Pedid papel marcas; Zaida, Bata-lla Fuente Alcales y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

CISCO DE URUJO Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía al precio de 12 reales hectolitro, llevado a domicilio.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"
I. GONDOMAR, I
El más cómodo y céntrico de la población. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gasados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.
Servicio permanente y a domicilio.
TELÉFONO NÚM. 4

CAFÉS "GRAN CAPITÁN," Y "CERVECERÍA,"
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

"LA PERLA,"
Gran Establecimiento de Confeitería
EL MAS Suntuoso de España
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedades llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases.
RICO POSTRE, ESPECIALIDAD DEL DIA
PLATO con 6 piezas de PASTEL INGLÉS a 50 céntimos.
Piezas sueltas del mismo a 10 céntimos.
Gondomar, I.—Sevilla, 1 y 3
CÓRDOBA

BALANCE
Poema de Benigno Iñiguez
De venta en todas las librerías

EL SEÑOR
Don Rafael Conde-Salazar y Souleret
Falleció el día 13 de Noviembre de 1916, a los 78 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 21 del corriente, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

SEPTIMO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
DON ANTONIO NAZ OJEDA
que entregó su alma a Dios el día 20 de Noviembre de 1909
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 20 del corriente en el convento de Nuestra Señora del Carmen (Puerta Nueva), desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su desconsolada viuda doña Rosario Ruiz Gómez y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Primer aniversario de la señora
DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION MORENO PORRAS
que falleció cristianamente en Montoro el día 20 de Noviembre de 1915, a los 28 años de edad, confortada con los auxilios espirituales y la bendición de S. S.
R. I. P. A.

Su viudo, hija, padres, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.
Se aplicarán en sufragio de su alma las misas y funeral que se celebren el día 20 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Montoro.
Varios Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

XXVI aniversario
Las misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia de San Pedro, desde las siete y media a las diez, se aplicarán por el alma de
EL SEÑOR
DON PEDRO LOPEZ MORALES
Q. E. P. D.
Por la misma intención es el Jubileo circular de este día.
Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

PIDASE EN TODAS PARTES

LICOR BREA MÚNERA

CONTRA

-CATARROS
-TOSES-BRONQUITIS
-EXPECTORACIONES
-ASMA Y DEMAS AFECIONES DEL
-APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO MÚNERA
CASA FUNDADA EN 1875
BARCELONA

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA
PIDANSE EN ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

JARABE BALSAMICO Garcia Cura toda clase de tos.—Mejora visible desde las primeras dosis. Frasco: 2 pesetas. De venta exclusiva en la «Unión Farmacéutica», Claudio Marcelo, 8, y en la Farmacia Avilés, Góngora y Ramírez de Arellano.—CORDOBA	SELLOS TÓNICO-RECONSTITUYENTES Garcia Remedio insuperable para personas débiles y desgastadas. Caja: 1'50 pesetas.	CALCIDA Garcia Infalible para la extracción de callos y toda clase de durezas. Estuche: 0'75 pesetas.	JARABE IODO-TÁNICO Garcia Sustituye ventajosamente al aceite de hígado de bacalao. Frasco: 1'75 pesetas.
--	---	--	---

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro.—Sulfato de amoníaco.—Sales de potasa.

NITRATO DE SOSA DE CHILE
Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal
 Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,
Agencia Regional de Córdoba

Angel Herrera
 Ambrosio de Morales, número 1
 CORDOBA
 Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles.

H. Victoria
 El nuevo propietario Francisco González, ha introducido grandes reformas. Tiene timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones, watercloos, baños, elegante mobiliario, excelente cocina, extremo aseo y buena dependencia. Plaza de Alarderos, núm. 18, con vistas y salida al paseo de la Victoria. 15-16

IMPORTANTE.—LA ESPERANZA EN ACCION.—La nueva compañía de extracción de pozos negros y sumideros, ruega á los señores propietarios de esta capital que guarden las cartas de pago de la antigua compañía titulada La Higiénica, para que vean que los depósitos mayores que existen en Córdoba son los de La Esperanza, y que donda La Higiénica saca dos, pues de este modo se podrá justificar la verdad, y también se compromete La Esperanza á servir á los señores propietarios CINCUENTA céntimos menos que los otros depósitos en cada depósito y no tiene más suculales que las que anuncia.—Calles Huerto de San Agustín, 7; Rejas de Don Gómez, 7; Rivas y Palma, 1; San Alvaro, 18; Feria 4 (en el portillo la pionera), y Alfonso XII (frente á la calleja del Soldado, el zapatero). 20-18

ARRENDAMIENTO Y VENTA.—Se arrienda una finca de campo. Se vende un mulo de 16 meses, romo, con pelo rojo y cerca de la marca, y también una bonita burra pequeña y cerrada. Para condiciones, Avenida de Canalejas, número 48. 10-3

ALMONEDA.—Gran variedad de objetos y enorme economiz, Domingo Muñoz, 1. 5-2

SE VENDE paja de trigo en la calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 14. 4-1

AMA DE CRÍA.—Desea colocación en Córdoba para criar en buena casa una joven de 28 años. Para informes, Gutiérrez de los Ríos, 29, duplicado. 6-1

PERDIDA.—En el trayecto comprendido entre «San Clemente», carretera del Brillante, Osario, Bañuelos, Duque Hornachuelos, Ambrosio Morales y Masarona, se ha extraviado una cadena con tres medallas, dos de ellas de plata, y una de ellas pequeña. La persona que desee entregarlas, calle Ramírez de Arellano, núm. 7, se le gratificará si le desea. 2-1

EN el olivar del cortijo del Arsenal, se vende leña de olivo de la tala del año pasado. Para tratar, Carrera de la Fuente, núm. 1, cuadruplicado. 5-1

AVISO AL PÚBLICO.—Se construyeron restaurar y se barnizan de muñequilla toda clase de muebles, se hace toda clase de tapicería, colgaduras y todo lo perteneciente á este ramo. Se echan asientos de rejilla con prontitud y esmero á precios baratísimos, calleja de Heredia, número 14, plaza de San Nicolás de la Villa. 10-1

A LOS AGRIULTORES.—Plantas de naranjos de clase finísima inglesa, en mandarinas y rosa «nglada en grandes. Limones agrios, almendros, albaricosos y olivos raticados, clases superiores, de las renombradas y acreditadas en sus frutos, vegas de Carpesa (Valencia), de un metro á dos de altura. Para pedidos dirigirse á nuestro representante general en Córdoba, D. Rafael Ambrosio, calle Realajo, 83. 10-3

SE VENDEN plantas de naranjos, nalgales y de otros árboles frutales y de flores de todas clases, así como también maderas de nogal y una vigueta de hierro, todo ello á precios módicos. Razón, Gutiérrez de los Ríos, 43, bajo. 10-7

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa J. G. ESPINAR, SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros. Pesetas.	PRODUCTOS	Precios de la casa ESPINAR Pesetas.
6—	Crema de Bismuto.	2,50
4,50	Cápsulas antiséptico-pulmonares.	2,50
5—	Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos (bote grande).	2,50
3—	Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos (bote pequeño).	1,50
7,50	Esencia de Zorzaparrilla concentrada (bote grande).	3,50
5—	Hierro diluido en gotas concentradas.	1,75
5—	Jarabe Ioduro Ferrroso.	2—
4—	Jarabe Lactofosfato de cal.	2—
4,50	Jarabe Iodo tánico.	2—
1,50	Magnesia granular efervescente.	1,25
3'50	Solución al Clorhidrofosfato de cal creosotada.	2—
5—	Vino de Peptona.	2,25
5—	Vino de Quina y Cacao.	2,50
6—	Vino de Quina ferruginoso.	2,25

Como verán los Sres. Médicos y el público en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros vale gan el doble y aun más que los españoles, ya que la composición, preparación y presentación son iguales.

VENTA. . . Principales Farmacias y Droguerías. J. G. ESPINAR -Sevilla y Almacenes de Drogas y Centros de Especialidades Farmacéuticas. POR MAYOR.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

DOBLAD

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETeadOR ACOLCHAdOR

Gondomar, 4. — CORDOBA

PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA

se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE» del sabio dermatólogo Dr. Lehman

<p>«LOTION PEELE» Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el ÚNICO preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis SIN PINTARLO Flas. 10 el frasco y 6 el medio frasco. Frasco «María Guerrero» Tiene más que el triple contenido del frasco de pías. 10. Pías. 25.</p>	<p>«Crema «Cecilia Peele» Vegetal. Blanca instantáneamente de modo distinguido el cutis. Único preparado que no destruye los efectos de la «Lotion Peele». Flas. 10 el frasco y 6 el medio frasco.</p> <p>«Hierbina Peele» vence radicalmente la obesidad, disolviendo las grasas por fricciones. Resultado seguro. Flas. 6 el frasco.</p> <p>«Polvos Peele» finísimos completamente puros. Flas. 5, 8 y 12 la caja.</p>	<p>«Depilatorio Peele» es el ÚNICO que destruye por completo la raíz del vello SIN CAUSAR EL MENOR DOLOR, dejando una piel blanca y fina. Flas. 10 el frasco y 15 frasco doble.</p> <p>«Tintura Peele» instantánea, completamente inofensiva, preparado vegetal que dá á las canas el color natural, castaño claro y castaño obscuro. Flas. 15 la caja.</p> <p style="text-align: center;">De venta: LA SEVILLANA</p>
---	--	---

ESTREÑIDAS...

Recobraréis Apetito y Salud haciendo uso de los

POLVOS de Cassia

RICHELET

Laxantes * Depurativos * Refrescantes

MUY AGRADABLES AL PALADAR NO PRODUCEN CÓLICOS

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las perturbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

DEPOSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Laboratorio: L. RICHELET, Rue Gambetta, 43, SEDAN (Francia).
Depositarlo general para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIÁN
Precio: 3 pesetas.

De venta en Córdoba: Droguería de don Francisco Yezpe Ruiz.

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESREMBOLSADO

CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,

Señores D. Evaristo M. Velasco y Comp.^á

Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CORDOBA.

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, la Alianza, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

AGUAS DE VILLAHARTA

MANANTIAL DE SANTA ELISA

El más alcalino. Indispensable para la Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de juego. Capilla con Sagrario. Luz eléctrica. Correos diarios.

TEMPORADAS OFICIALES: 15 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO, 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE

Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa)

Representante depositario en Córdoba: EMILIO SIMON, Hotel Simón.

De venta: en la Cervecería EL PAY PAY, ALFONSO XIII, 36

Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel.

SOCIEDAD ANÓNIMA «CROS»

BARCELONA

Grandes Fábricas de Abonos y Productos Químicos EN BADAJONA, ALICANTE Y SEVILLA

Superfosfatos, sales potásicas, sulfato de amoníaco, sulfato de cobre, sulfato de hierro, etc.—Importación directa del nitrato de sosa de Chile.—Abonos preparados para todos los cultivos.—Información técnica y análisis de tierra gratuitos.

Agencia y Almacenes en Córdoba: AVENIDA DE CERVANTES, 16

ALMACÉN DE MADERAS

«La Forestal»

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pínzapa, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y tablones; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollos y tablas de pino del país, maderas para entubaciones de minas y postes para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

Báscula Médica
Alta precisión.—Para niños y adultos.—Frasco del tónel con el peso exacto diez céntimos.—Material antiséptico.—Específicos.—TROUSSEAU DE PARTOS.—Drogas.—FARMACIA HERRERO.—Cabezas, núm. 16, CORDOBA, teléfono núm. 302. 10-6

PEDID ANIS ROMANONES.—Ha sido premiado con Diploma de Honor en el Concurso nacional de productos alimenticios y de Higiene (Barcelona 1916). De venta en los buenos establecimientos.—Representante: Joaquín Larraz Koadas, Palma, 7.—CORDOBA. 10-2

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chaffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de hermas. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionan á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.
Agencias en toda la provincia. Subdirectores en Córdoba, D. Antonio Conrotte, con oficinas en la calle de Alfaro, números 28 y 30. 20-30

ACADEMIA DE CORTE, sistema Ferrer (con Real Privilegio), dirigida por la Profesora Pilar Vázquez, Avenida de Canalejas, 7, principal derecha.—En esta Academia se da enseñanza por el sistema más moderno, de mayores adelantos y mejores resultados de cuantos se conocen. 17

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.

El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL

EXISTENCIAS
Carbón grueso, cribado, avellana y menudo. Carbón antroacita, cribado, galleta almudrillo, granadillo y polvo. Carbón superior y partido. Productos benzoína y benzoles.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de benzoína y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Carraedo Amor,

Avenida de Canalejas, 8.—Córdoba
Teléfono núm. 221

Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Economía y prontitud—Pompeyo, núm. 7.